

# DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

## CIERRE 2013

### I. ANTECEDENTES

La Gobernación de Bolívar suscribió en diciembre de 2001 un acuerdo de reestructuración de pasivos según lo establecido en la Ley 550 de 1999, el cual se modificó dos veces para subsanar incumplimientos de la entidad, y en la segunda modificación, llevada a cabo en diciembre de 2008, se estableció como plazo final la vigencia fiscal 2012. El Departamento corrigió los eventos de incumplimiento y certificó el pago de la totalidad de las acreencias, de manera que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de la Ley 550 de 1999, se dio por terminado el acuerdo de reestructuración de pasivos en julio de 2012.

Durante el periodo 2011-2012 el Departamento tuvo resultados positivos. Presentó un superávit presupuestal de \$387.430 millones, el cual se explica por un crecimiento del 35% de los ingresos (fundamentalmente por la variación de los recursos de capital) frente a un crecimiento del 2% de los gastos totales. En cuanto a disciplina y responsabilidad fiscal, la entidad territorial cumplió con los límites de gasto de funcionamiento con respecto a los ingresos corrientes de libre destinación a lo establecido a la categoría segunda, y cumplió los límites de transferencias a la Asamblea y la Contraloría.

### II. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

#### A. Sector Central

Para la vigencia 2013 la entidad reportó que operaba con 318 cargos, de los cuales 35 pertenecían al nivel directivo, 29 al asesor, 97 al profesional, 70 al técnico y 86 al nivel asistencial. Por tipo de vinculación 182 cargos pertenecían a carrera administrativa, 48 en estado de provisionalidad y 72 de libre nombramiento y remoción. Adicional a la planta de personal, según la ejecución presupuestal de gastos 2013, el Departamento financió con recursos propios servicios personales indirectos por valor de \$5.525 millones.

El Departamento informó que financiaba 1.912 pensionados al cierre 2013, y de acuerdo con la ejecución presupuestal de gastos 2013 el valor de las mesadas pensionales y cuotas partes pensionales alcanzó \$61.191 millones, en tanto los gastos de personal de la gobernación, excluyendo las secretarías de salud y educación, llegaron a \$23.620 millones.

#### B. Sector Descentralizado

De acuerdo con la información reportada al CHIP, se relacionan 12 entidades descentralizadas del Departamento: 5 empresas sociales del estado, 4 correspondientes al sector educación, cultura, recreación y deporte, 1 de seguridad social, 1 de servicios públicos, y la lotería que según información de la Gobernación finalizó su proceso de liquidación hace más de dos años.

Tabla 1

#### INVENTARIO DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

NOMBRE ENTIDAD	SECTOR ECONOMICO
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO - E.I.C.E.	
E.S.P. AGUAS DE BOLIVAR S.A.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
LOTERÍA DE BOLIVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE	LOTERÍAS, JUEGOS DE SUERTE Y AZAR

Continuación tabla 1 inventario de entidades descentralizadas

NOMBRE ENTIDAD	SECTOR ECONOMICO
<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - E.S.E.</b>	
E.S.E. CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.	SALUD
E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	SALUD
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SALUD
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA - SIMITI	SALUD
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	SALUD
<b>ESTABLECIMIENTO PÚBLICO</b>	
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES.	CULTURA
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	EDUCACIÓN
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BOLIVAR	RECREACIÓN Y DEPORTE
<b>INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	EDUCACIÓN

Fuente: CGN

### III. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

Sobre el contenido y alcance del análisis de esta parte del documento es pertinente aclarar lo siguiente:

- Una parte de los ingresos y gastos reportados en la ejecución presupuestal de la ET se originó en realidad en la vigencia anterior. Es el caso de los recursos del balance, tales como el superávit, que se incorporan en el nuevo presupuesto, y también es el caso del denominado rezago presupuestal que la mayor parte de las ET llevan en un registro aparte que algunos denominan como presupuesto de reservas.
- En 2013 el Departamento recibió y ejecutó recursos provenientes de regalías del Sistema General de Regalías-SGR, el cual tiene un sistema presupuestal diferente al que rige para los otros recursos administrados por la entidad. Los principales rasgos presupuestales del SGR son: la vigencia fiscal es bienal, lo cual implica que el cierre presupuestal del bienio 2013-2014 es el 31 de diciembre de 2014, pero en 2012, de forma transitoria, la vigencia fiscal fue anual; se fundamenta en una ejecución de caja, lo cual significa que una partida de gasto únicamente se entiende ejecutada con el pago la misma, de tal modo que los compromisos pendientes de pago de una vigencia fiscal se deben llevar al presupuesto de la vigencia siguiente para efectuar su pago; no existen reservas presupuestales, por lo cual los recursos de caja y los compromisos no pagados no utilizados de una vigencia se deben incorporar en la vigencia siguiente como una disponibilidad inicial; las ET solamente pueden incorporar en sus presupuestos los giros del SGR con la previa aprobación de los proyectos de inversión correspondientes, por parte de los OCAD.
- La Ley 1530 de 2012 y sus decretos reglamentarios disponen que las ET deben incorporar en un capítulo independiente de su presupuesto anual, el presupuesto del SGR.
- La importancia que tienen las regalías como fuentes de ingreso y de financiación del gasto territorial es muy significativa, razón por la cual un análisis del comportamiento de las finanzas territoriales que solo involucre las fuentes y usos diferentes de las regalías resultaría incompleto e insuficiente.

Por las razones anteriores, a continuación se presenta una sinopsis que integra la totalidad de las fuentes de financiación del Departamento, incluyendo el SGR; bajo supuestos financieros básicos de variaciones anuales, lo cual permite, independientemente de sus reglas de ejecución presupuestal, comparar la totalidad de los ingresos y gastos administrados y ejecutados en 2013, separando los ingresos efectivamente recibidos en 2013 de las disponibilidades de caja, y los compromisos de gasto de aquellos que se adquirieron en la vigencia anterior; de manera que el lector pueda apreciar una “fotografía” completa de la situación fiscal de la entidad al finalizar el año 2013. Por lo tanto, se insiste, en el caso del SGR se trata del estado parcial de la ejecución, porque la vigencia no ha terminado.

## A. Ingresos Diferentes a Sistema General de Regalías - SGR

En la vigencia fiscal 2013 la entidad ejecutó ingresos diferentes del SGR por \$983.823 millones, de los cuales el 78% correspondió a ingresos corrientes y 21% a recursos del balance (de capital). Los ingresos tributarios y no tributarios (\$268.077 millones) representaron el 27% del total de ingresos, y las transferencias (\$499.161) el 51%. Comparado con el recaudo de la vigencia fiscal 2012, los ingresos totales cayeron 13% real, los tributarios y no tributarios crecieron 7%, en tanto las transferencias y los recursos del balance disminuyeron 12% y 19% respectivamente. Es importante mencionar que la caída registrada en las transferencias se explica en menores recursos de Fosyga, Etesa y otras transferencias de la Nación.

Tabla 2

### INGRESOS DIFERENTES A SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2012 - 2013

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013	2013/2012	2012	2013
Tributarios y no tributarios	246.012	268.077	7%	22%	27%
Transferencias	557.396	499.161	-12%	50%	51%
Ingresos de capital	50.892	9.673	-81%	5%	1%
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	250.310	206.911	-19%	23%	21%
<b>RECAUDOS DEL AÑO</b>	<b>1.104.610</b>	<b>983.823</b>	<b>-13%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Dentro de los recursos del balance la mayor parte correspondió a superávit fiscal de recursos de forzosa inversión (\$111.803 millones) y de libre destinación (\$81.698 millones). Los recursos del balance pasaron cayeron 19%, explicado en parte por el cambio normativo del nuevo Sistema General de Regalías.

Vale precisar que en comparación con el recaudo de la vigencia fiscal 2012, dentro de los ingresos totales la composición relativa se modificó de la siguiente manera: los ingresos corrientes ganaron 6 puntos porcentuales; que fueron cedidos por los recursos de capital y los recursos del balance.

Tabla 3

### INGRESOS TRIBUTARIOS 2012 - 2013

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013	2013/2012	2012	2013
Vehículos automotores	8.078	9.072	10%	4%	4%
Registro y anotación	26.109	29.794	12%	11%	12%
Impuestos al consumo	155.977	160.445	1%	68%	65%
Licores	36.381	35.431	-4%	16%	14%
Cerveza	107.608	114.035	4%	47%	46%
Cigarrillos y tabaco	11.989	10.980	-10%	5%	4%
Sobretasa a la gasolina	12.116	12.852	4%	5%	5%
Estampillas	23.918	32.558	34%	10%	13%
Otros impuestos	3.208	3.800	16%	1%	2%
<b>TOTAL</b>	<b>229.406</b>	<b>248.520</b>	<b>6%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Frente al recaudo de 2012, el crecimiento más importante de ingresos tributarios se presentó en el impuesto de registro (12%), y el impuesto de vehículos automotores (10%), seguido de la sobretasa a la gasolina y el impuesto al consumo de cerveza (4%).

Los impuestos al consumo de licores y de cigarrillos y tabaco registraron caídas en términos reales de 4% y 10% respectivamente. En comparación con el recaudo de la vigencia 2012, la composición relativa prácticamente se mantuvo inalterada.

## B. Ingresos del SGR

En el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012 y su Decreto reglamentario 1949 del 19 de septiembre de 2012, el manejo presupuestal del nuevo Sistema General de Regalías-SGR indica un esquema de afectación distinto al que rige para el resto de recursos y gastos que administra la entidad territorial, por lo cual solo podrán incorporarse en su presupuesto el monto relacionado con los proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD departamental que se encuentren garantizados con dichos recursos. Es de anotar que pese a que el Decreto mencionado establece que los recursos del SGR hacen parte del presupuesto de la entidad territorial, esto no asimila su ejecución al resto de los ingresos y gastos, pues se incorporan como un capítulo independiente de la ejecución presupuestal.

Tabla 4

INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR 2012 – 2013 - 2014					
valores en millones de \$					
Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013-2014	2013/2012	2012	2013-2014
A. Ingresos incorporados	67.945	175.087	153%	100%	72%
B. Disponibilidad Inicial	0	67.815	N/A	0%	28%
Saldos no comprometidos	0	65.166	N/A		
Partidas que respaldan compromisos pendientes de pago	0	2.649	N/A		
<b>TOTAL INGRESOS SGR (A+B)</b>	<b>67.945</b>	<b>242.902</b>	<b>251%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

De acuerdo con lo anterior, la Gobernación registró ingresos por un monto cercano a \$243 mil millones de los cuales aproximadamente \$65.000 millones correspondieron a saldos no comprometidos en la vigencia 2012 debido a la transición al SGR.

## C. Gastos

En 2013 los gastos del Departamento con recursos diferentes al SGR sumaron \$883.805 millones, distribuidos en gastos de inversión por \$727.303 millones (82%); de funcionamiento por \$154.317 millones (17%); y servicios de la deuda por \$2.185 millones. Es importante advertir que en la información reportada por la entidad, se registraron compromisos en el rubro financiación de acuerdos de reestructuración de pasivos por \$14.815 millones, lo cual debe corregirse pues el acuerdo de pasivos finalizó en julio de 2012.

Tabla 5

COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR 2012 - 2013					
valores en millones de \$					
Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013	2013/2012	2012	2013
Funcionamiento	136.446	154.317	11%	18%	17%
Inversión	641.317	727.303	11%	82%	82%
Servicio de la deuda	1.880	2.185	14%	0%	0%
<b>TOTAL COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR</b>	<b>779.642</b>	<b>883.805</b>	<b>11%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Entre 2012 y 2013, en términos reales, los gastos totales crecieron 11%, en tanto el servicio de la deuda alcanzó el 14%. La composición dentro de los gastos totales frente a 2012 se mantuvo prácticamente igual en la vigencia 2013.

La entidad reportó compromisos con recursos del SGR por \$159.291 millones, en su mayor parte correspondientes a compromisos del bienio 2013-2014, y realizó pagos por \$95.014 millones de los \$242.902 millones incorporados al presupuesto.

Tabla 6

## COMPROMISOS CON RECURSOS DEL SGR 2012 - 2013 -2014

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2012	2013-2014	2013/2012	2012	2013-2014
Inversión. Compromisos nuevos del año	2.779	156.642	5429%	100%	98%
Servicio de la deuda SGR	0	0	N/A	0%	0%
Inversión. Compromisos provenientes de años anteriores	0	2.649	N/A	0%	2%
<b>TOTAL COMPROMISOS SGR</b>	<b>2.779</b>	<b>159.291</b>	<b>5523%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La ejecución de gastos de funcionamiento frente a 2012 creció 11% con tasas de crecimiento de los gastos de personal 4%, gastos generales 28% y las transferencias 18%. Este comportamiento revierte la ejecución de la vigencia 2012 en que los gastos de personal y los generales habían registrado variaciones negativas en términos reales de 6% y 27% respectivamente. El incremento en las transferencias se explica por la ejecución al FONPET y transferencias a la Universidad de Cartagena.

Tabla 7

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2012 - 2013

Sin incluir sectores de educación y salud

secretarías de educación y salud/1

valores en millones de \$

millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones		Vigencia
	2012	2013	2013/2012	2012	2013	2013
Gastos de personal	22.661	24.013	4%	18%	17%	10.152
Gastos generales	5.716	7.451	28%	5%	5%	4.820
Transferencias	89.564	107.422	18%	73%	77%	458
Otros gastos de funcionamiento	5.200	0	-100%	4%	0%	0
<b>TOTAL</b>	<b>123.142</b>	<b>138.887</b>	<b>11%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>15.430</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de inversión ejecutados por la Gobernación en 2013 totalizaron \$883.945 millones priorizados de la siguiente forma: sector educación, otros sectores, vías, salud y agua potable. Tal como se recomendó en el informe de viabilidad fiscal 2012, se llama nuevamente la atención en la clasificación que viene haciendo la entidad territorial en la información reportada al FUT, pues el acuerdo de pasivos para todos los efectos legales finalizó en julio de 2012.

Como se aprecia, el crecimiento del 35% en la inversión frente a 2012 puede explicarse en parte por la terminación del acuerdo en julio de 2012 lo cual le permitió a la Gobernación liberar importantes recursos, y por otro lado, la mínima inversión ejecutada con recursos del SGR en 2012 con respecto a la ejecución de \$156.642 millones en el primer año del bienio 2013-2014.

Tabla 8

**GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES 2012 – 2013**

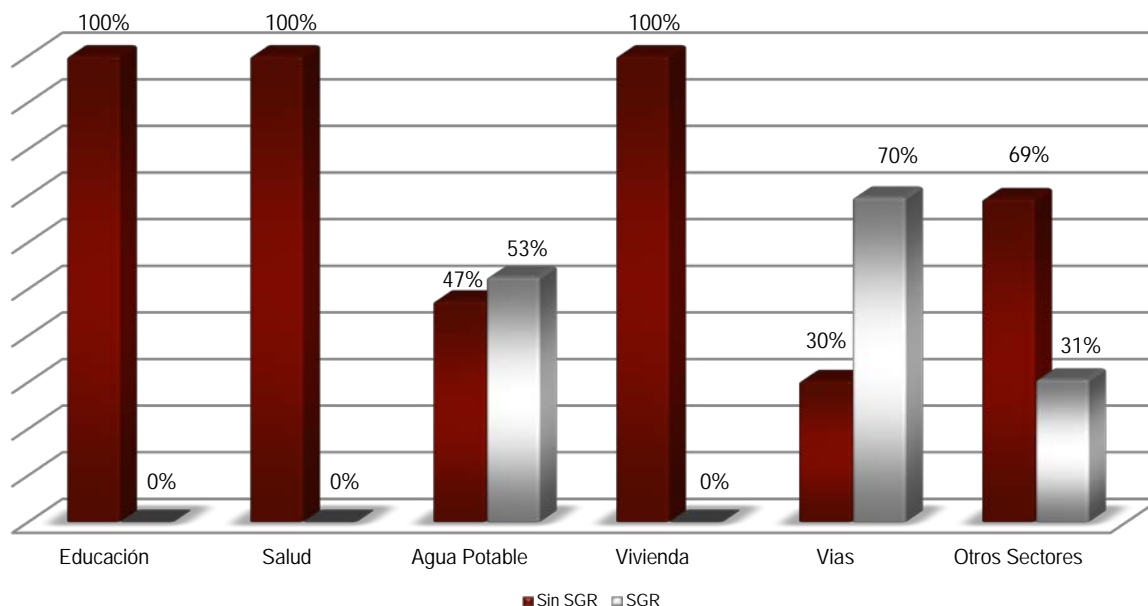
valores en millones de \$

Sector	Vigencia						Variación Real 2013/2012
	2012			2013			
	Sin SGR	SGR	Total	Sin SGR	SGR	Total	
Educación	372.356	0	372.356	436.269	0	436.269	15%
Salud	84.232	0	84.232	86.517	0	86.517	1%
Agua Potable	33.265	0	33.265	29.771	33.007	62.778	85%
Vivienda	0	0	0	370	0	370	N/A
Vías	39.893	0	39.893	31.078	71.428	102.507	152%
Otros Sectores	50.411	2.779	53.190	114.346	50.518	164.864	204%
Déficit fiscal de vigencias anteriores (Programas de saneamiento fiscal Ley 550/99)	61.159	0	61.159	28.952	0	28.952	-54%
Fortalecimiento de los OCAD	0	0	0	0	1.689	1.689	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>641.317</b>	<b>2.779</b>	<b>644.096</b>	<b>727.303</b>	<b>156.642</b>	<b>883.945</b>	<b>35%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Gráfico 1

**GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES 2013**



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

**D. Balance Financiero**

Como resultado del comportamiento del recaudo de ingresos y la ejecución de gastos de la entidad, se generó ahorro corriente de \$96.258 millones y déficit de capital de \$203.151 millones, de manera que la Gobernación generó déficit fiscal de \$106.893 millones. Al tener en cuenta los recursos del balance (la Gobernación no contrató nuevas operaciones de crédito público y continúa en período de gracia, por lo que no pagó amortizaciones de la deuda), la entidad generó superávit presupuestal de \$100.018 millones.

Tabla 9

**RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA**

Concepto	valores en millones de \$	
	Vigencia	
	2012	2013
Resultado balance corriente	216.908	96.258
Resultado balance de capital	-143.729	-203.151
<b>Déficit o superávit fiscal</b>	<b>73.178</b>	<b>-106.893</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>251.789</b>	<b>206.911</b>
Endeudamiento neto	1.479	0
Recursos del balance	250.310	206.911
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>324.968</b>	<b>100.018</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En lo que corresponde al Sistema General de Regalías para el primer año del bienio 2013-2014, la entidad registró ingresos por un monto cercano a \$243.000 millones, y realizó pagos por \$95.014 millones (de los \$159.291 millones comprometidos). Como se aprecia, debido a la transición al SGR, en 2012 prácticamente no hubo ejecución de esta fuente de recursos.

Tabla 10

**RESULTADO SGR 2012 - 2013**

Concepto	valores en millones de \$	
	Vigencia	
	2012	2013 - 2014 (Parcial)
Ingresos SGR (Incorporados + Disponibilidad Inicial)	67.945	242.902
(-) Gastos SGR (Compromisos: Inversión + Servicio de la deuda)	2.779	159.291
<b>RESULTADO SGR</b>	<b>65.166</b>	<b>83.611</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La Gobernación reportó ejecución de reservas presupuestales por un monto obligado de \$41.798 millones; frente a recursos por \$54.838 millones que amparaban su financiación.

Tabla 11

**RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES 2012 -2013**

Concepto	valores en millones de \$	
	Vigencia	
	2012	2013
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	68.869	54.838
(-) Ejecutadas por funcionamiento	5.743	5.497
(-) Ejecutadas por inversión	40.845	36.301
<b>RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS</b>	<b>22.282</b>	<b>13.040</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

**E. Deuda Pública<sup>1</sup>**

A diciembre de 2013 el Departamento tenía un saldo de deuda por \$30.000 millones los cuales fueron aprobados en la vigencia 2012. El crédito aprobado por Banco Popular por \$30.000 millones tiene un costo de DTF+4.25, plazo de 13 años con 3 años de gracia a capital y anualmente entre 2016 y 2023 la entidad pagará el equivalente al 11% del saldo de la deuda.

<sup>1</sup> Al analizar el estado de la deuda pública del Departamento de Bolívar, se debe tener en cuenta que la información reportada en el FUT por la entidad, en lo que compete a deuda pública, está errada. La proyección de las amortizaciones de los empréstitos tiene en cuenta los intereses y otros conceptos que no deben ser tenidos en cuenta al reportar en el Formato Único Territorial. En consecuencia, el siguiente análisis se realiza bajo nueva información enviada por la entidad.

Gráfico 2



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## F. Balance Contable

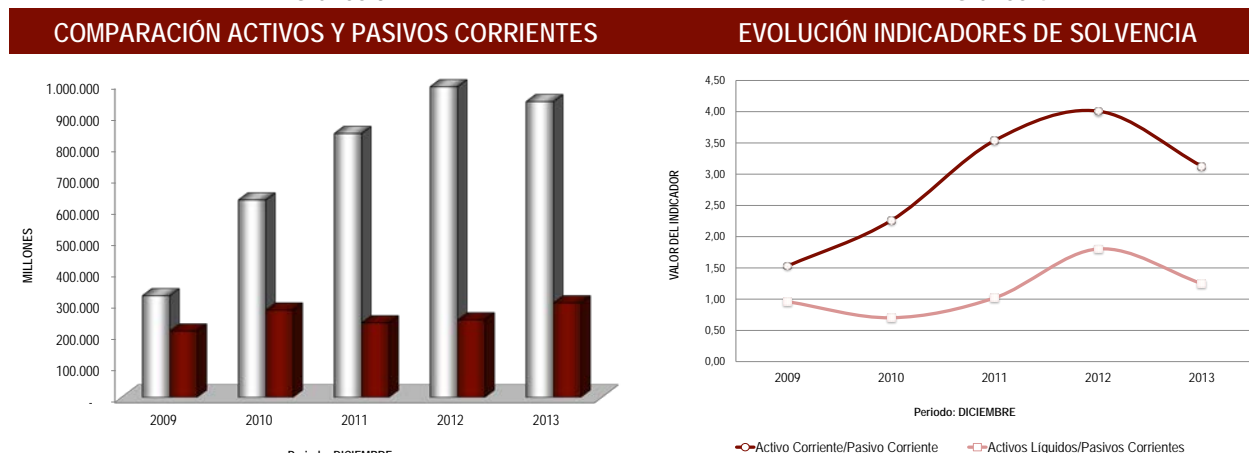
El pasivo total del Departamento al cierre de 2013 alcanzó \$501.783 millones, esto es, creció 13% con respecto a la vigencia 2012, pero mucho menos que respecto a 2011 cuando la variación fue del 30%, tendencia explicada en las variaciones negativas de obligaciones laborales y operaciones de financiamiento. El 43% del total de obligaciones corresponde a cuentas por pagar, 35% a pasivos estimados y 10% obligaciones laborales. El monto de pasivos estimados pasó de \$151.889 millones a \$173.457 millones en la vigencia 2013.

Gráfico 3



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Gráfico 4



De acuerdo con el formato CGN, a diciembre de 2013, del total de pasivos, el 60% (\$301.580 millones) vencen durante el presente año y el 40% restante en el mediano y largo plazo. Los activos totales representaban 2.1 veces el total de pasivos. El Departamento tenía activos corrientes por \$942.895 millones contando así con una cobertura de 3 pesos por cada peso adeudado. De esta manera el efectivo cubría el 50% del total de obligaciones de corto plazo, y la liquidez total presentaba una cobertura equivalente a 1.2 veces el total del pasivo, lo cual demuestra capacidad para atender sus obligaciones.

El Departamento disminuyó sus activos en 5%, al mismo tiempo que los pasivos crecieron 13%. La variación de los activos se explica en el efectivo y las rentas por cobrar; en tanto el crecimiento de los pasivos se debió a la tendencia de las operaciones de crédito público, las cuentas por pagar y los pasivos estimados. En la vigencia fiscal 2012 también se llamó la atención en las diferencias de los pasivos reflejados contablemente, pues al parecer no corresponden a lo reflejado en el cierre fiscal; por ejemplo los valores de las cuentas por pagar.



Persisten inconsistencias entre la información contable y los resultados presupuestales y de tesorería, por lo que se ha recomendado reiteradamente la necesidad de realizar los ajustes correspondientes a la entidad territorial. Los informes de viabilidad fiscal correspondientes a las vigencias 2010, 2011 y 2012 también llamaron la atención en este tipo de inconsistencias reportadas en la información contable, por lo que nuevamente se plantea a la entidad la necesidad de ajustar los reportes a la realidad de su situación fiscal y financiera.

Tabla 12  
ANÁLISIS PARA CIERRE DE VIGENCIA

CONCEPTO	Millones de \$	
	2013	
Activos Líquidos /1	376.563	
Menos: Pasivo no financiero vigencias anteriores /2	233.189	
Menos: Obligaciones pendientes de pago al cierre de la vigencia /3	28.866	
Disponibile o faltante para financiar obligaciones ciertas	114.508	
Menos: Compromisos pendientes de ejecución al cierre de la vigencia /4	134.259	
Disponibile o faltante final	-19.752	

/1 Corresponde a saldos en efectivo, inversiones de alta liquidez, transferencias por cobrar al gobierno general, Sistema General de Participaciones y regalías y compensaciones por cobrar y depósitos entregados en administración.

/2 Equivalen al total del pasivo menos cuentas por pagar constituidas en la vigencia, el saldo de operaciones de crédito público, pasivos estimados excepto las provisiones para prestaciones sociales.

/3 Representa el valor de la obligación contraída cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción causados durante la vigencia.

/4 Representa el valor de los compromisos contraídos cuando no se ha recibido el bien o servicio a satisfacción durante la vigencia.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

## G. Situación de Liquidez Fuentes Diferentes al SGR

El informe de tesorería de la Gobernación reflejaba al cierre de 2013 recursos disponibles por \$199.079 millones de los cuales el 83% correspondía a saldo en bancos y 17% a saldo en encargos fiduciarios. Las exigibilidades y reservas sumaban \$178.662 millones de los cuales \$42.883 millones amparaban cuentas por pagar y \$65.076 millones estaban previstos para la financiación de reservas presupuestales. Al realizar el cruce respectivo, la entidad presentó superávit de tesorería de \$20.417 millones como se aprecia en la Tabla 13. Del superávit de tesorería \$11.747 millones correspondieron a ingresos de libre destinación y \$23.273 millones a recursos del Sistema General de Participaciones.

Tabla 13  
SITUACIÓN FISCAL A CIERRE DE 2013

FUENTE	valores en millones de \$								
	Saldo en caja y bancos	Saldo en encargos fiduciarios	Inversiones temporales	Total disponibilidades	Otras Exigibilidades /1	Cuentas por Pagar de la Vigencia /2	Reservas presupuestales /3	Total Otras exigibilidades, Cuentas por Pagar y Reservas	Superávit o déficit
	A	B	C	D = (A + B + C)	E	F	G	H = (E + F + G)	I = (D - H)
Recursos de libre destinación /4	23.346	28.303	0	51.649	0	14.821	25.081	39.902	11.747
Recursos SGP - Educación	42.226	3.283	0	45.509	12.297	10.217	2.931	25.445	20.065
Recursos SGP - Salud	40.432	0	0	40.432	26.754	3.456	7.187	37.398	3.034
Recursos SGP - Agua potable y saneamiento básico	183	0	0	183	0	0	9	9	174
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Educación	3.735	0	0	3.735	0	682	2.188	2.870	865
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Salud	18.720	87	0	18.807	31.652	2.337	4.764	38.752	-19.945
Otros recursos de destinación específica diferentes a los anteriores - Otros Sectores /6	36.067	2.697	0	38.764	0	11.370	22.915	34.286	4.478
<b>TOTALES</b>	<b>164.709</b>	<b>34.370</b>	<b>0</b>	<b>199.079</b>	<b>70.703</b>	<b>42.883</b>	<b>65.076</b>	<b>178.662</b>	<b>20.417</b>
							<b>RESULTADOS SUPERAVITARIOS</b>		<b>40.363</b>
							<b>RESULTADOS DEFICITARIOS</b>		<b>-19.945</b>
							<b>RESULTADO NETO</b>		<b>20.417</b>

/1 Recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de vigencias anteriores y otras exigibilidades.

/2 Cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal.

/3 Reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia fiscal.

/4 Incluye SGP Propósito General de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría.

/5 Incluye Recursos del SGP Alimentación escolar, riberenos, crecimiento de la economía, etc.

/6 Incluye recursos de convenio y/o colofinanciación, Otras transferencias de la Nación

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## IV. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

### A. Gastos de Funcionamiento

En la vigencia fiscal 2013 la entidad incumplió los preceptos de la Ley 617 de 2000 en su sector central, la relación gastos de funcionamiento a ingresos corrientes de libre destinación se deterioró, pues esta se ubicó en el 62%, frente al 60% establecido para su categoría. Con respecto a la vigencia fiscal 2012 los ingresos corrientes de libre destinación no registraron crecimiento, y los gastos de funcionamiento crecieron 12%.

Tabla 14

#### INDICADORES DE LEY 617/2000 – SECTOR CENTRAL

valores en millones de \$

Concepto	2012	2013	Variación Real 2013/2012
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	151.824	154.678	0%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	83.601	95.252	12%
3. Relación GF/ICLD	55%	62%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	60%	60%	
5. Diferencia	-5%	2%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Aunque para el periodo 2012 el Departamento cumplió con los límites de gasto de funcionamiento para el sector central, para el periodo 2013 se ubicó por encima del límite establecido en 2%. El aumento en los gastos base que computan para la Ley 617 de 2000 responde a un reajuste pensional, tal y lo establecido en el artículo 47 de la Ley 863 de 2003. El incumplimiento del límite de gasto significaría para el Departamento la imposibilidad de acceder a operaciones de crédito público y, en general, a los recursos de apoyo de la Nación.

Sin perjuicio de lo anterior, la existencia de un ahorro primario (\$101.932 millones) sin incluir recursos del SGR equivalente a más de 46 veces el servicio de la deuda atendida durante la vigencia 2013, evidencia garantías a mediano plazo para el sostenimiento de la deuda pública adquirida por el departamento, que es financiada en su totalidad con recursos provenientes del impuesto a la sobretasa de la gasolina.

Las transferencias a la Contraloría y Asamblea sobrepasaron los límites legales en \$8 millones y \$243 millones respectivamente.

Tabla 15

#### SECCIÓN DE CONTRALORÍA

valores en millones de \$

Concepto	2012	2013
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	4.542	4.958
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	5.366	4.950
3. Diferencia	-823	8

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art2).

Tabla 16

#### GASTOS DE ASAMBLEA

valores en millones de \$

Concepto	2012	2013
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	3.077	3.574
2. Límite establecido por la Ley 617	3.080	3.332
Remuneración Diputados	1.388	1.502
Aporte adicional para gastos generales según la Ley	833	901
Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	858	928
3. Diferencia	-2	243

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

### B. Sostenibilidad de la Deuda

Los resultados de los indicadores de solvencia y sostenibilidad establecidos en la Ley 358 de 1997 ubican a la entidad en instancia autónoma de endeudamiento, No obstante, al excluir los recursos del balance del cálculo del ahorro operacional y

tomar en cuenta el pasivo no financiero reflejado en los estados financieros de la entidad, la capacidad real de pago se afecta como se verá a continuación.

En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2013. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Tabla 17

## CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2014

Concepto	valores en millones de \$	
	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes	398.968	218.427
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	399.468	218.927
1.2 Vigencias futuras	500	500
2. Gastos de funcionamiento	154.317	149.138
3. Gastos Recurrentes		62.877
4. Ahorro operacional (1-2-3)	244.652	6.412
5. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (5.1-5.2-5.3+5.4+5.5)	30.000	263.189
5.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones	30.000	30.000
5.2 Amortizaciones de la vigencia	0	0
5.3 Créditos condonables	0	0
5.4 Amortizaciones de créditos condonables	0	0
5.5 Pasivo diferente a financiero		233.189
6. Intereses de la deuda	2.580	2.580
<b>SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (6/3)</b>	1%	40%
<b>SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (5/1)</b>	8%	120%
<b>SEMÁFORO: Estado actual de la entidad</b>	VERDE	

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al hacer una estimación más realista de la capacidad de pago de la entidad, los indicadores cambian radicalmente: el ahorro operacional se vuelve negativo y el indicador de sostenibilidad se eleva a 120%. En este caso, del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance (dado su carácter no recurrente) y los recursos con destinación específica a gastos recurrentes del sector salud (diferentes al SGP – Salud), a alimentación escolar y a subsidios de agua potable y saneamiento básico; en el gasto de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica; y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública con corte a 31 de diciembre de 2013.<sup>2</sup>

En todo caso, es preciso mencionar que los indicadores de capacidad de pago aquí presentados son datos indicativos, basados en información histórica a 31 de diciembre de 2013. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

<sup>2</sup> Una explicación de tallada de este indicador se puede ver en el anexo metodológico, presentado en la parte introductoria de este informe.

### C. Provisión Pensional

De acuerdo con la ejecución presupuestal de gastos, la Gobernación reportó transferencias al FONPET por \$25.279 millones frente a un límite de \$21.149 millones establecido por la Ley 549 de 1999. Según la información reportada al FONPET, la entidad tiene un pasivo de \$1.584.506 millones y ha realizado aportes por \$671.064 millones, lo que representa un cubrimiento del 42.3%.

Tabla 18

#### TRANSFERENCIAS AL FONPET

Concepto	valores en millones de \$	
	2012	2013
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	19.129	25.279
2. Límite establecido por la Ley 1/	19.976	21.149
2.1. 10% de ICLD	14.807	15.250
2.2. 20% de registro	5.170	5.899
2.3. 15% venta activos sector privado	0	0
3. Diferencia	-847	4.130

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 549 de 1999.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

### V. Situación Financiera del Sector Descentralizado

Al cierre de 2013 los ingresos totales de las entidades descentralizadas representaron el 60% de los ingresos corrientes de la Gobernación, lo cual refleja la importancia relativa de estas entidades en las finanzas departamentales, de manera preponderante la Universidad de Cartagena (20%) y la E.S.P. Aguas de Bolívar (14%). El déficit fiscal de \$10.807 millones registrado en 2013 revierte totalmente los resultados reportados en 2010, 2011 y 2012, lo cual refleja una difícil situación financiera de estas entidades, persiste la generación de déficit recurrente en las ESE siendo los más preocupantes los correspondientes al Hospital Universitario del Caribe, la Clínica Rafael Calvo y el Hospital de Simiti. Además, llama la atención el déficit generado en la Universidad de Cartagena por valor cercano a los \$10.000 millones.

Tabla 19

#### RESULTADO FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	2011	2012	2013	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	0	0	ND	0,00%
E.S.E. CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.	8.613	7.692	-9.898	5,53%
E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	-3.117	-7.999	2.071	3,04%
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	-7	-7	-2	0,00%
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA - SIMITI	0	-6.378	-4.521	1,56%
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	-46.019	-54.355	-51.128	6,91%
E.S.P. AGUAS DE BOLIVAR S.A.	46.007	61.414	61.088	14,04%
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES.	-2	273	ND	0,00%
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	-479	-504	2.228	2,17%
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BOLIVAR	989	-658	-713	6,44%
LOTERIA DE BOLIVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE	-12	-247	-152	0,02%
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	2.303	861	-9.780	20,34%
<b>TOTAL</b>	<b>8.276</b>	<b>90</b>	<b>-10.807</b>	<b>60,05%</b>

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda

Las transferencias de la administración departamental representaron en promedio en 2013 el 38% de los ingresos totales de las entidades descentralizadas. La mayor dependencia de esta fuente de recursos se presenta en el instituto departamental de deportes (100%), la institución universitaria de bellas artes (84%) y la Universidad de Cartagena (69%). Como se puede observar, ninguna de las entidades contaba con calificación de riesgo para la vigencia fiscal 2013.

Tabla 20

## INDICADORES FINANCIEROS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes			Calificación de Riesgo
	2013	2011	2012	2013	2013
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	0,0%	0,0%	0,0%	ND	No Tiene
E.S.E. CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	No Tiene
E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	RETIRADA
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	No Tiene
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA - SIMITI	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	No Tiene
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	6,0%	0,0%	0,0%	0,0%	No Tiene
E.S.P. AGUAS DE BOLIVAR S.A.	2,5%	0,0%	0,0%	0,0%	No Tiene
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES.	0,0%	0,0%	0,0%	ND	No Tiene
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	84,0%	0,0%	0,0%	0,0%	No Tiene
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BOLIVAR	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	No Tiene
LOTERIA DE BOLIVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	No Tiene
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	68,6%	2,1%	5,2%	4,3%	BBB+ (Triple B mas)
<b>TOTAL</b>	<b>38,3%</b>				

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda

La Tabla 20 presenta algunos indicadores contables que miden la capacidad de las entidades para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos líquidos, la situación patrimonial<sup>3</sup> (relación pasivos totales / activos totales) y los pasivos contingentes por demandas judiciales reportados a la CGN.

Al cierre de 2013 las ESE en su conjunto evidencian una marcada insuficiencia para responder por las obligaciones en el corto plazo, esta misma situación se presenta en el fondo mixto y en la Universidad de Cartagena. En cuanto a su situación patrimonial, también es preocupante lo que sucede con las ESE, la ESP aguas de Bolívar, y la Lotería por el elevado nivel de sus pasivos en comparación con los activos. Ninguna de las entidades reportó pasivos contingentes por demandas en su contra.

Los indicadores presentados reflejan una difícil situación financiera de las entidades descentralizadas del Departamento en su conjunto. Infortunadamente los resultados fiscales y financieros del sector central de la administración se verán afectados negativamente por el desempeño de sus entidades descentralizadas. Decisiones como la creación de entidades descentralizadas totalmente dependientes de transferencias de la Gobernación para su funcionamiento, y la consecuente disminución de ingresos propios del Departamento, afectarán el desempeño de la entidad territorial tal como sucedió en 2013, pues si bien los ingresos corrientes de libre destinación no crecieron los gastos de funcionamiento se incrementaron el 7%, y como se verá adelante el área jurídica de la Gobernación estima pretensiones derivadas de procesos judiciales en contra por el orden de \$300 mil millones aproximadamente. Todos estos elementos deberían servir como insumo para que la Gobernación revise su marco fiscal de mediano plazo y fortalezca el fondo de contingencias, pues de mantenerse la tendencia nuevamente se pondría en riesgo su viabilidad fiscal y financiera, a pesar de haber finalizado la ejecución del acuerdo de pasivos en julio de 2012.

Tabla 21

## INDICADORES CONTABLES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Activos Líquidos / Pasivo Corriente			Pasivo Total / Activo Total			Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	0,00	0,01	ND	0,00	0,88	ND	0	0	ND
E.S.E. CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.	2,31	1,41	0,53	0,15	0,20	0,25	0	0	0
E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA DE MAGANGUE	0,00	0,13	0,09	0,00	0,37	0,64	0	0	0
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	0,03	0,06	0,06	0,86	0,87	0,81	0	0	0
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA - SIMITI	0,00	0,03	0,06	0,00	0,94	0,93	0	0	0
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	0,06	0,03	0,11	0,72	0,81	0,73	0	0	0
E.S.P. AGUAS DE BOLIVAR S.A.	1,64	1,99	0,84	0,50	0,34	0,99	0	0	0
FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES.	2,06	0,14	ND	0,42	0,29	ND	0	0	ND

<sup>3</sup> Con este indicador se intenta identificar el riesgo de deterioro patrimonial. Un indicador cercano a uno indica debilidad patrimonial. Un indicador mayor a uno revela patrimonio negativo, pues en este caso los pasivos totales serían mayores que los activos totales. Por el contrario un indicador cercano a cero indica fortaleza patrimonial.

Continuación tabla 21 indicadores contables de entidades descentralizadas

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Activos líquidos / Pasivo Corriente			Pasivo Total / Activo Total			Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	2,26	2,12	6,74	0,06	0,05	0,03	0	0	0
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BOLIVAR	0,02	0,02	1,08	1,59	2,22	0,50	0	0	0
LOTERIA DE BOLIVAR LA MILLONARIA DEL CARIBE	0,00	0,83	0,84	0,00	1,04	1,03	0	0	0
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	0,07	0,44	0,77	0,07	0,07	0,06	0	0	0
<b>TOTAL</b>							<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: CGR, CGN y DGCPNTN, cálculos DAF

## VI. RIESGOS FINANCIEROS

### A. Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales

De acuerdo con la información reportada por la Secretaría Jurídica<sup>4</sup>, el Departamento registró un total de 1.070 procesos en curso. Aunque las pretensiones de los procesos ascendían a \$304.037 millones, debido a ausencia de información sobre los procesos judiciales de la vigencia 2012 no es posible saber el comportamiento de la cuantía ni la cantidad de procesos en curso (Tabla 22).

Tabla 22

#### PROCESOS JUDICIALES POR TIPOS DE PROCESO

TIPO DE PROCESO	No. Procesos	millones de \$	
		Valor Total de las Pretensiones	% Participación en Total de las Demandas
Acción de Grupo	5	1.438	0%
Acción Popular	54	0	0%
Acción de Simple Nulidad	14	0	0%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	553	28.426	9%
Acción Contractual	28	13.085	4%
Acción de Reparación Directa	136	154.561	51%
Acción de Lesividad	3	333	0%
Ejecutivo Singular	55	93.492	31%
Ordinario Laboral	222	12.703	4%
<b>TOTAL</b>	<b>1070</b>	<b>304.038</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría Jurídica.

Por tipo de proceso, la mayor parte correspondió a acciones de nulidad y restablecimiento del derecho (52%), ordinario laboral (21%) y acciones de reparación directa (13%). Por monto, las acciones de reparación directa tuvieron la mayor participación con pretensiones valoradas en \$154.561 millones (51% del total), seguidas por ejecutivo singular \$93.491 millones (31%), acciones de nulidad y restablecimiento del derecho (9%), las acciones contractuales \$13.085 millones (4%), las ordinario laboral \$12.703 millones (4%), y acciones de grupo \$1.437 millones (0,5%).

A pesar de no contar con información sobre procesos judiciales de la vigencia 2012, a la terminación del acuerdo de julio de 2012 se asumió el compromiso por parte del Departamento de destinar \$15.000 millones anualmente, para la provisión y financiación del fondo de contingencias, esto teniendo en cuenta la gran cantidad de procesos que cursaban en su contra. **Riesgos Sectoriales**

<sup>4</sup>Se debe aclarar que la información sobre procesos judiciales aquí utilizada fue enviada directamente por la Oficina Asesora Jurídica del Departamento, mas no fue reportada en el FUT.

## Educación

En agosto de 2013 se aprobó un plan de desempeño en el sector educación, el cual se encuentra vigente hasta octubre de 2014. La medida se adoptó por el impacto fiscal de una disminución en la asignación por las auditorías de matrícula, el eventual embargo a los recursos del sector, así como un evidente desconocimiento del manejo de la totalidad de las fuentes de financiación del sector.

El impacto de la administración de recursos humanos en el tema fiscal se relaciona con el inadecuado reconocimiento de horas extras por parte de la entidad, anomalías en el pago de conceptos de nómina, falta de licitar la dotación de personal y pagos de nómina fuera de la vigencia en la que fueron causados; inconvenientes operativos en la fiducia para pagar la homologación; inadecuada administración de la planta de personal, pues no había presentado estudio de planta y la contratación de la prestación no tenía claras las necesidades de la matrícula y la planta de la entidad, mientras que en cobertura, se presentaba una paulatina disminución de matrícula e inconvenientes en la contratación de la prestación del servicio, tales como la falta de iniciación a tiempo de los contratos y fallas en la formalización de la interventoría. También se evidenció desconocimiento del uso dado a los recursos de calidad ordinaria y gratuidad del SGP y en el manejo dado a la inversión en infraestructura educativa por parte de la entidad, así como falta de subsidiariedad en las necesidades de calidad de la jurisdicción y una eventual falta de planeación de dichas necesidades.

## Salud

Durante el año 2013 el Departamento de Bolívar recibió facturas de prestación de servicios de salud por \$35.846 millones, de éstas el 69% (\$24.640 millones) se reportaron como déficit al no disponer de recursos para su pago; por otra parte, las empresas promotoras de servicios de salud del subsidiado efectuaron recobros por \$14 millones, sin respaldo para su pago. En consecuencia, el total del gasto de prestación de servicios (facturación más recobros) para el 2013 sumó \$35.860 millones y el déficit se estimó en \$24.654 millones, estos valores comparados con el resultado de la vigencia 2012 muestran una disminución del 49% en los valores facturados y con recobros (antes \$71.184 millones) y un aumento del 28% en el déficit de prestación de servicios de salud (antes \$17.845 millones).

Por otra parte, para el cierre 2013 se reportó además un déficit acumulado de vigencias anteriores por \$14.064 millones, valor que sumado al generado por los mismos conceptos durante el 2013 consolidan \$38.718 millones.

Tabla 23

### DÉFICIT PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD 2013

Concepto	valores en millones de \$	
	2013	
Facturación servicios de salud 2013	35.846	
Reobros 2013	14	
Total Facturación más Recobros	35.860	
Déficit Facturación de Servicios 2013	24.640	
Déficit Recobros 2013	14	
Déficit Total 2013	24.654	
Déficit de vigencias anteriores 2013	14.064	
Déficit Acumulado por Servicios de Salud 2013	38.718	

## Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en las Empresas Sociales del Estado

El Departamento de Bolívar, cuya red pública hospitalaria se encuentra actualizada a 2013 y viabilizada por el Ministerio de Salud y Protección Social, cuenta con 55 Empresas Sociales del Estado - ESE, 14 de carácter departamental, 1 distrital y 40 de carácter municipal. Mediante la Resolución N° 1877 del 30 de mayo de 2013, el Ministerio de Salud y Protección Social, categorizó en riesgo medio o alto, 5 ESE departamentales y 35 municipales, las cuales en cumplimiento a lo establecido por las

Leyes 1438 de 2011 y 1608 de 2013, debieron someterse a un programa de saneamiento fiscal y financiero con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos y condiciones allí previstos.

De las 5 ESE de carácter departamental categorizadas en riesgo medio o alto, no hay viabilizados programas, cuyo pasivo total a 31 de diciembre de 2013 según información reportada a la Contaduría General de la Nación - CGN, asciende a \$107.893.820.557 según la información reportada a la CGN. Se encuentran en proceso de evaluación en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En lo correspondiente a las 35 ESE de carácter municipal categorizadas en riesgo medio o alto, se ha viabilizado 1 programa, cuyo pasivo total a 31 de diciembre de 2013 según información reportada a la CGN, asciende a \$ 826.113.679; por otra parte, se trasladaron a la Superintendencia Nacional de Salud por no cumplir con los criterios de viabilidad establecidos en el artículo 4 del Decreto 1141 de 2013, 4 programas de ESE municipal, cuyo pasivo total a 31 de diciembre de 2013 asciende a \$ 9.075.025.463, 2 ESE se encuentran en proceso de liquidación, las restantes 28 se encuentran en proceso de evaluación en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

## VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La entidad registró una variación negativa de ingresos totales en el período 2012-2013 del 13% explicado principalmente en el comportamiento de las transferencias y los recursos del balance. Los gastos totales crecieron 11% al igual que los gastos de funcionamiento y la inversión.

La Gobernación reportó ingresos por concepto del Sistema General de Regalías de \$242.902 millones para el primer año del bienio 2013-2014, y realizó pagos por \$95.014 millones. Este es un resultado parcial indicativo, y solamente al final del bienio se determinará la ejecución de los recursos del SGR en la entidad territorial.

Como resultado del recaudo de ingresos y la ejecución de gastos, la cuenta corriente presentó ahorro de \$96.258 millones, y déficit de capital de \$203.151 millones. Al tener en cuenta el financiamiento se generó superávit presupuestal de \$100.018 millones. El Departamento no contrató nuevas operaciones de crédito público ni realizó pagos por amortización de la deuda.

A diciembre de 2013 la entidad tenía a su cargo operaciones de crédito público por \$30.000 millones con un costo de DTF+4,25 y plazo de 13 años con 3 años de gracia a capital.

En términos de las normas de disciplina y responsabilidad fiscal, la entidad cumplió los límites de gastos de funcionamiento con respecto a los ingresos corrientes de libre destinación frente a lo establecido para categoría segunda, e incumplió los límites de transferencias a la contraloría y la asamblea.

Los indicadores de la Ley 358 de 1997 ubican a la entidad con capacidad de endeudamiento; no obstante esta situación cambia radicalmente al hacer una estimación más realista de la capacidad de pago.

De acuerdo con la información reportada la entidad afronta altos riesgos derivados de sus entidades descentralizadas, de pasivos sectoriales, y de procesos judiciales en contra estimados aproximadamente en \$300 mil millones. Es urgente que la entidad revise de manera integral los resultados evidenciados en el presente informe, pues de mantenerse la tendencia nuevamente se pondría en riesgo su viabilidad fiscal y financiera, y se perderían los resultados alcanzados durante la ejecución del acuerdo de pasivos que finalizó en julio de 2012.



## DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

## BALANCE FINANCIERO

Valores en millones de pesos

CONCEPTOS	2013
<b>INGRESOS (sin financiación)</b>	<b>776.912</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>767.239</b>
Tributarios	248.520
No Tributarios	19.557
Transferencias	499.161
<b>GASTOS (sin financiación)</b>	<b>883.805</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>670.981</b>
Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	138.887
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	15.430
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	272
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	514.479
Intereses y Comisiones de la Deuda	1.914
<b>BALANCE CORRIENTE</b>	<b>96.258</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>9.673</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)</b>	<b>212.824</b>
<b>BALANCE DE CAPITAL</b>	<b>-203.151</b>
<b>BALANCE TOTAL</b>	<b>-106.893</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>206.911</b>
Endeudamiento Neto	0
Desembolsos	0
Amortizaciones	0
Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)	206.911
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	983.823
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	883.805
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>100.018</b>
<b>RESULTADO PARCIAL SGR + BIENIO 2013-2014</b>	
Ingresos SGR (Incorporados + Disponibilidad inicial)	242.902
Gastos SGR (Compromisos: Inversión + Servicio de la deuda)	159.291
<b>RESULTADO PARCIAL SGR</b>	<b>83.611</b>
<b>EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR</b>	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	54.838
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	41.798
<b>RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS</b>	<b>13.040</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental